

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

1

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 23 de marzo de 2022, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la puerta 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en avenida Sebastián Lerdo de Tejada poniente, número 300, colonia Centro, para celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, los CC. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la doctora Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información y Vocal; el contador público Julio Federico Villegas Lujá, suplente del Subsecretario General de Gobierno; el licenciado Fernando Pérez Ortiz, suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la maestra Leydi Porras Enríquez, suplente del Coordinador Administrativo; el licenciado José Francisco Camargo Estévez, suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; la licenciada Belén Gutiérrez Pedraza, suplente del Director General de Desarrollo Político; el técnico Octavio Ayala Salguero, suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población; el licenciado Julio Sergio Cambrón Guadarrama, suplente del Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos; todos en su carácter de vocales; el maestro Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control; el ingeniero Gabriel Rodríguez Sánchez, suplente del Director General del Sistema Estatal de Informática; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y como invitados el maestro Gustavo Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión; y la maestra María Concepción Domínguez Jaimes, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico en representación del Coordinador Técnico del Gabinete; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. 2
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 y de la Primera Sesión Extraordinaria 2022.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Primer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
 - 4.1. Avance de las acciones programadas para el 2022.
 - 4.2. Avance al cumplimiento de la "Reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016" (reconducción).
 - 4.3. Reunión de seguimiento con las Unidades Administrativas responsables de las acciones normativas inscritas en el Programa Anual 2022.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la baja y alta de trámites del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.
6. Estado que guardan los sistemas informáticos incluidos en los Programas de Mejora Regulatoria.
7. Actualización de costos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.
8. Seguimiento de Acuerdos.
9. Asuntos Generales.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, con fundamento en los artículos 16 y 17 fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó la asistencia del total de los integrantes.

Posteriormente, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del orden del día.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que el Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó continuar con el desahogo de los puntos contenidos en el mismo.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022.

A continuación, la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, solicitó exceptuar la lectura de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 y de la Primera Sesión Extraordinaria 2022, toda vez que fueron enviadas previamente para conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Órgano Colegiado, informando que se recibieron observaciones por parte del Titular del Órgano Interno de Control, mismas que una vez solventadas, se enviaron para la firma de los integrantes de este Comité. La solicitud fue aprobada.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

En seguida, el Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

4

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

4.1. AVANCE DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL 2022.

4.2. AVANCE AL CUMPLIMIENTO DE LA "REFORMA Y ADICIÓN A LA NORMA TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL NTE-001-CGPC-2016" (RECONDUCCIÓN).

La Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, indicó a los integrantes del Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Secretaría Técnica a su cargo recibió 10 Reportes de Avances y Evidencias al Primer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, siendo los siguientes:

- Coordinación Administrativa (2).
- Dirección General de Desarrollo Político (2).
- Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información (2).
- Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo (2).
- Consejo Estatal de Población (2).

En razón de lo anterior, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, a fin de que expusieran sus avances y evidencias correspondientes.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

En este sentido, hizo uso de la voz la maestra Leydi Porras Enríquez, Suplente del Coordinador Administrativo, quien informó respecto de las 2 acciones responsabilidad de la Coordinación Administrativa, siendo la primera de ellas la "Actualización del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno", comentando que ésta cuenta con un avance del 80 por ciento, derivado de la emisión de la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con fecha 16 de febrero.

Con relación a la acción "Actualización del Manual de Procedimientos de la Secretaría General de Gobierno", refirió que mediante oficio 20500006A00000S/3692/2021 se solicitó a las Unidades Administrativas de la Dependencia, remitieran las actualizaciones en las funciones contenidas en el citado instrumento, por lo que aún se encuentran recibiendo observaciones, y una vez que se cuente con el proyecto final, será remitido a la Dirección General de Innovación.

En seguida, correspondió a la licenciada Belén Gutiérrez Pedraza, Suplente del Director General de Desarrollo Político, presentar el avance de las 2 acciones a cargo de la Unidad Administrativa que representa, iniciando con la "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Político", informando que para este trimestre no comprometieron ningún avance; sin embargo, han trabajado con la Subdirección de Modernización Administrativa, por lo que ya tienen un adelanto significativo, el cual lo estarán presentando en la próxima sesión.

En cuanto a la acción "Aplicación móvil de la Dirección General de Desarrollo Político", comentó sostuvieron una reunión de trabajo interna, para la revisión del marco jurídico y con ello dar paso a la siguiente etapa. Concluyó su participación informando que esta acción cuenta con un avance del 5 por ciento, el cual cumple con el cronograma establecido.

Durante su exposición, el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información, dio cuenta de las 2 acciones bajo su responsabilidad, la primera de ellas "Optimización del proceso para el seguimiento de los Programas de Trabajo de Tecnologías de la Información" presenta un avance del 85 por ciento, derivado de que ya cuentan con el diagnóstico, la viabilidad técnica y normativa, así como con el análisis de mejora de procesos.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Asimismo, por lo que respecta a la acción "Sistema de Catálogo de Usabilidad de Sistemas", señaló que éste consta de dos módulos que permiten conocer la operación de los sistemas, así como generar informes sobre la usabilidad de cada uno de ellos. Para finalizar, comentó que dicha plataforma se concluyó de manera satisfactoria, por lo que se cuenta con un avance del 100 por ciento, dándose por cumplida.

6

En seguida, correspondió al licenciado José Francisco Camargo Estévez, Suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, presentar el avance de las 2 acciones comprometidas, dando inicio con el "Proyecto de adiciones y reformas al Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México", el cual, refirió ya se cuenta con la validación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, otorgada mediante oficio SJDH/674/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, por lo que de acuerdo al cronograma comprometido, esta acción alcanza el 100 por ciento, dándose por cumplida.

Respecto a la segunda acción "Reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-206", informó que el pasado 10 de marzo se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México. En tal virtud, también en esta acción cuenta con el 100 por ciento de avance, dándose por cumplida.

Para finalizar, se dio paso a la participación del C. Octavio Ayala Salguero, Suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población, para informar de 2 acciones a cargo de la Unidad Administrativa que representa. En cuanto a la "Actualización del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Población", refirió que mediante oficio 20500006A00000S/1059/2022, la Coordinación Administrativa remitió el proyecto a la Dirección General de Innovación, por lo que se cuenta con un avance del 20 por ciento.

Con relación a la "Actualización del Manual de Procedimientos del Consejo Estatal de Población", comentó que dicha acción presenta un retraso al primer trimestre por cuestiones administrativas, derivado de los cambios que ha habido al interior del Consejo Estatal de Población. No obstante lo anterior, se comprometió a agilizar los trabajos, a efecto de presentar un avance significativo el próximo trimestre.

Al concluir todas las intervenciones, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, agradeció a todos su valiosa participación y solicitó a la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica concluir con el desahogo de este punto orden del día.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

4.3. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES NORMATIVAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA ANUAL 2022.

La Secretaria Técnica, informó que atendiendo las instrucciones del Señor Presidente, se sostuvieron reuniones de trabajo con personal de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, del Consejo Estatal de Población y de la Dirección General de Desarrollo Político, mismas que tuvieron lugar los días 17 y 22 de febrero, con el propósito de trabajar de la mano con la Coordinación Administrativa, y un cronograma alterno al establecido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, que esté más apegado a las fases que se tiene que cumplir normativamente, para atender puntualmente la indicación del Secretario General de Gobierno, en el sentido de que este año se publiquen todos los instrumentos normativos contemplados en el Programa Anual 2022.

Asimismo, comentó que atendiendo la recomendación del Titular del Órgano Interno de Control, se firmaron minutas de trabajo para establecer los compromisos por cada una de las partes y cumplir con los cronogramas alternos que contiene los pasos a realizar tanto por la unidad administrativa responsable, así como por la Coordinación Administrativa.

En este sentido, solicitó la intervención de la licenciada Viridiana Vázquez Salazar, Subdirectora de Modernización Administrativa, quien expuso los avances respecto de las siguientes acciones normativas:

1. Reformas y adiciones al Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Político.
3. Actualización del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Población.
4. Actualización del Manual General de Organización del Consejo Estatal de Población.

Al concluir la intervención de la Subdirectora de Modernización Administrativa, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, preguntó a los asistentes si tuviesen alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano. No hubo participaciones.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Acto seguido, sometió a consideración de los miembros del Comité Interno que de estar de acuerdo con los Reportes de Avances y Evidencias al Primer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como de la "Reforma y Adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016", lo manifestaran levantando la mano.

Los reportes fueron aprobados de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo **SGG/CIMR/01/ORD/2022-1**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban los Reportes de Avances y Evidencias al Primer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como de la "Reforma y Adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016"; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

A continuación, José Valentín Aguilar Garza, Presidente Suplente, solicitó a la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica de este Comité, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA BAJA Y ALTA DE TRÁMITES DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS), DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

Para desahogar este punto, la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, informó que se recibieron los oficios 20500600L/1925/2022 y 20500600L/1601/2022, de fechas 24 de febrero y 4 de marzo, respectivamente, por parte de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, donde solicitan someter a consideración de este Órgano Colegiado, la baja de 1 trámite y el alta de 2, siendo los siguientes:

- Baja del trámite con número de I.D. 755 "Evaluación de las condiciones de seguridad para usos del suelo que generen impacto regional (verificación)".
- Alta del trámite "Autorización de prórroga a la vigencia de la evaluación técnica de impacto en materia de protección civil".
- Alta del trámite "Opinión Técnica sobre condiciones de seguridad de los bienes inmuebles, sus instalaciones y equipo".

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

En tal virtud, solicitó la participación del Lic. José Francisco Camargo Estévez, Representante de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, para que realizara la exposición a detalle de la solicitud, quien a su vez cedió el uso de la voz a la Mtra. Paola Huitzilt Ramírez, Jefa del Departamento de Evaluaciones Técnicas del Sector Vivienda.

Durante su participación, la Mtra. Paola Huitzilt Ramírez informó que la baja del trámite 755 "Evaluación de las condiciones de seguridad para usos del suelo que generen impacto regional (verificación)", está contemplado en el trámite 781 "Evaluación Técnica de Impacto en Materia de Protección Civil (alto riesgo)".

Respecto de las altas "Autorización de prórroga a la vigencia de la evaluación técnica de impacto en materia de protección civil" y "Opinión Técnica sobre condiciones de seguridad de los bienes inmuebles, sus instalaciones y equipo", comentó que la primera de ellas deriva de la Evaluación de Impacto en Materia de Protección Civil, ya que cuando se emite ésta quedan condicionantes que se deberán cumplir en un periodo establecido.

En uso la voz, el Mtro. Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control, preguntó a la Mtra. Paola Huitzilt Ramírez, si estas modificaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios tiene algún impacto en el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y en el Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno, derivado del acto administrativo al que conlleva, tanto para el cobro, como para que el servidor público pueda ejercer esta función.

En este sentido, la Mtra. Paola Huitzilt Ramírez refirió que sí se encuentran considerados, tanto en el Reglamento Interior, como el Manual General de Organización, ambos de la Secretaría General de Gobierno, así como en el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, por lo que no existe impedimento para su ejecución, dando por concluida su participación.

José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, preguntó a los asistentes si tuviesen alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano. No hubo más comentarios.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Acto seguido, sometió a consideración de los miembros del Comité Interno que de estar de acuerdo con aprobación de la baja del trámite con número de I.D. 755 "Evaluación de las condiciones de seguridad para usos de suelo que generen impacto regional (verificación)", así como el alta de los trámites "Autorización de prórroga a la vigencia de la evaluación técnica de impacto en materia de protección civil" y "Opinión técnica sobre condiciones de seguridad de los bienes inmuebles, sus instalaciones y equipo", lo manifestaran levantando la mano.

10

Las solicitudes de baja y altas fueron aprobadas de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo **SGG/CIMR/01/ORD/2022-2**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban la baja del trámite con número de I.D. 755 "Evaluación de las condiciones de seguridad para usos de suelo que generen impacto regional (verificación)", así como el alta de los trámites "Autorización de prórroga a la vigencia de la evaluación técnica de impacto en materia de protección civil" y "Opinión técnica sobre condiciones de seguridad de los bienes inmuebles, sus instalaciones y equipo"; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, continuar con los trámites conducentes e informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos correspondientes.

A continuación, José Valentín Aguilar Garza, Presidente Suplente, solicitó a la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. ESTADO QUE GUARDAN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA.

Continuando con el desahogo del orden del día, la doctora Rosario Arzate Aguilar, refirió que en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, se emitió el Acuerdo SGG/CIMR/04/ORD/2021-2, en el cual se le instruyó, considerar en el orden del día de esta Sesión el uso de la voz al Mtro. Pedro Pallares, para informar del estado que guardan los sistemas informáticos incluidos en los Programas de Mejora Regulatoria, por lo que dio paso a la intervención del Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información, a efecto de realizar la exposición correspondiente.

Durante su participación, el Mtro. Pedro Pallares Jiménez, comentó que derivado de la revisión realizada en los registros del "Sistema de Catálogo de Usabilidad de Sistemas", presentado en esta Sesión, se pudo obtener el estatus de los siguientes sistemas:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

1. Sistema de Seguimiento al Desarrollo Municipal (SISEDEM).
2. Sistema de Correspondencia Interno (Sistema de Gestión Interna SGI).
3. Consejo Municipal de Población (Sistema COMUPOS).
4. APP de Protección Civil.
5. Intranet COESPO.
6. Sistema del Consejo Estatal de Gobierno Digital (SICEGD).
7. Sistema de Redes Sociales (SIRESCD)

11

Una vez concluida la participación del Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información, el Presidente Suplente comentó la pertinencia de poder contar con un cronograma que establezca la ruta crítica a seguir, para que la APP de Protección Civil funcione al 100 por ciento.

En este sentido, solicitó el uso de la voz el Mtro. Gustavo Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión, para referir que la APP de Protección Civil está considerada en una instrucción de gabinete, por lo que considera importante impulsar acciones que permitan su adecuado funcionamiento.

Acto seguido, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, preguntó a los asistentes si tuviesen alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano. Al no haberlos, los integrantes del Comité Interno tomaron conocimiento y solicitó a la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

7. ACTUALIZACIÓN DE COSTOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la Secretaria Técnica informó que el 25 de noviembre del año próximo pasado, se recibió oficio número 222B0301A-288/2021 del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en el cual solicitó verificar la posible modificación de costos en los trámites y servicios que presta la Secretaría General de Gobierno. En tal virtud, mediante oficio 2050200A/331/2021 de fecha 30 de noviembre, se solicitó a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo lo conducente a efecto de dar seguimiento a la publicación de estos costos e integrar las Fichas de Control de Modificaciones de los mismos, actualizados para el ejercicio fiscal 2022.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Con base en lo anterior, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, derivado de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de fecha 8 de febrero de 2022 del Acuerdo por el que se da a conocer el factor de actualización anual de derechos y las tarifas aprobadas por servicios prestados, entre otros, por la Secretaría General de Gobierno, solicitó mediante oficio 20500600000000L/1667/2022 la actualización correspondiente, por lo que el pasado 4 de marzo se concluyó con la modificación de costos en 22 trámites y servicios que otorga esta dependencia.

12

Asimismo, comentó que queda pendiente el trámite con número de I.D. 772 "Impartición de Servicios de Capacitación Básica en Materia de Protección Civil", ya que éste se actualiza mediante la Resolución que fija las cuotas y denominaciones de los aprovechamientos por los servicios prestados por la Secretaría General de Gobierno, a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, preguntó a los asistentes si tuviesen alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano. Al no haberlos, los integrantes del Comité Interno tomaron conocimiento y solicitó a la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivado de las sesiones pasadas.

Acuerdo **SGG/CIMR/04/ORD/2021-1**, mediante el cual se acordó que el Representante de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, presentara ante este Órgano Colegiado, un informe pormenorizado que contemplara las acciones a desarrollar, así como el cronograma correspondiente, tendiente a garantizar el cumplimiento de la acción "Reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016". De lo anterior, señaló que en esta Sesión presentó el avance a dicha acción, el cual refleja el cumplimiento en su totalidad, por lo que el acuerdo se encuentra como "**Cumplido**".

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Acuerdo **SGG/CIMR/04/ORD/2021-2**, mediante el cual se aprobó que el Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información, presentara ante este Órgano Colegiado el estado que guardan los sistemas informáticos incluidos en los Programas de Mejora Regulatoria. Al respecto, informó que el mismo fue desahogado a través del punto 6, considerado en el orden del día de esta Sesión, por lo que el acuerdo se encuentra como **"Cumplido"**.

13

Acuerdo **SGG/CIMR/04/ORD/2021-3**, mediante el cual se aprobaron los Reportes de Avance y Evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, del Informe Anual de Avance Programático y de las reconducciones del Programa Anual 2021. En seguimiento a este acuerdo, comentó que mediante oficio número 20502001A/388/2021, fueron remitidos al titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los citados documentos, por lo que el acuerdo se encuentra como **"Cumplido"**.

Acuerdo **SGG/CIMR/01/EXTRAORD/2022-1**, mediante el cual se aprobó la propuesta de "Reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016". Con relación a este acuerdo, informó que el pasado 10 de marzo se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México la citada Norma, por lo que el acuerdo se encuentra como **"Cumplido"**.

José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, preguntó a los asistentes si tuviesen alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano. Al no haberlos, los integrantes toman conocimiento y se tienen por cumplidos los acuerdos en los términos planteados.

9. ASUNTOS GENERALES.

Para concluir con el orden del día programado, la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó que no se tenía registrado ningún asunto general; sin embargo, refirió que se recibió una capacitación por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, ya que derivado de la entrega el pasado mes de octubre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, a través Sistema de Programas Anuales de Mejora Regulatoria (SIPAMR), a partir de este trimestre la entrega de los informes de avance también se estarán entregando vía sistema.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

No obstante lo anterior, la indicación del Secretario General de Gobierno, es que se le mantenga informado de los avances y del cumplimiento de las acciones por parte de cada una de las Unidades Administrativas, con independencia del mecanismo de entrega.

14


Acto seguido, José Valentín Aguilar Garza, Presidente Suplente, agradeció a todos su empeño y disposición en la materia, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, a las 12:09 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Presidente Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**



José Valentín Aguilar Garza
Coordinador Administrativo

Secretaria Técnica



Dra. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información
Planeación y Evaluación

Vocal



Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información

**Vocal
Suplente**



C.P. Julio Federico Villegas Luja
Suplente del Subsecretario
General de Gobierno

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**Vocal
Suplente**



**Lic. José Francisco Camargo Estévez
Suplente del Coordinador General
de Protección Civil y Gestión
Integral del Riesgo**

**Vocal
Suplente**



**Lic. Fernando Pérez Ortiz
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal**

15

**Vocal
Suplente**



**Lic. Belén Gutiérrez Pedraza
Suplente del Director General de
Desarrollo Político**

**Vocal
Suplente**



**Mtra. Leydi Porras Enríquez
Suplente del Coordinador Administrativo**

**Vocal
Suplente**



**Lic. Julio Sergio Cambrón Guadarrama
Suplente del Jefe de la Unidad de
Asuntos Religiosos**

**Vocal
Suplente**



**Téc. Octavio Ayala Salguero
Suplente del Secretario Técnico del
Consejo Estatal de Población**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Integrante



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor Técnico y Enlace de la
Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria

Integrante



Mtro. Andrés Alva Díaz
Titular del Órgano Interno de Control

16

Integrante



Ing. Gabriel Rodríguez Sánchez
Suplente del Director General del
Sistema Estatal de Informática

Invitado



Mtro. Gustavo Fuentes Mota
Director General de Control y
Seguimiento de la Gestión

Invitada



Mtra. María Concepción Domínguez Jaimes
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la
Coordinación Técnica del Gabinete

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO